



COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CIUDAD REAL		
FECHA	ENTRADA Nº	
22/01/09	SALIDA Nº	12/09

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CIUDAD REAL

Ciudad Real, 21 de enero de 2009

Estimados colegiados:

Como sabéis, nuestras funciones profesionales recogen la posibilidad de actuar como peritos en materia social y laboral ante los Tribunales de Justicia cuando fuésemos requeridos para ello, siendo importante que dicha figura sea tenida en cuenta por aquellos Órganos Jurisdiccionales que la soliciten al Colegio, por lo interesante que ha de ser que comprueben que la condición de perito debe ir como tales profesionales del Derecho y como tal figura procesal, de conformidad con el articulado de la LOPJ así como con lo dispuesto en nuestros Estatutos (concretamente, el artículo 1º, apartado j), de la Orden del Ministerio de Trabajo de 28 de agosto de 1970, todavía vigente).

De conformidad con lo establecido en la Ley de Enjuiciamiento Civil **ya viene siendo habitual que a primeros de cada año**, la intención del Colegio sea la de cumplir las instrucciones del Pleno del CGPJ sobre remisión a los Órganos Jurisdiccionales de las listas de profesionales que, posteriormente, se designarán como peritos por los mismos. Hemos de poner, una vez más, la relación de colegiados de Ciudad Real a disposición de los Juzgados y Tribunales de nuestro ámbito provincial, así como de la Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, debiendo dicho listado de colegiados estar actualizado y, previamente, debiéndose tener el consentimiento de quien esté dispuesto a actuar como perito.

Estos son los motivos, por los cuales os pedimos que, una vez cumplimentado el impreso adjunto, nos lo devolváis al Colegio **ANTES DEL PRÓXIMO 15 DE FEBRERO DE 2009**.

Sin más, aprovechamos para enviaros un cordial saludo.

Vº Bº LA PRESIDENTA,

Fdo.: Patricia Plaza Martín

LA SECRETARIA,

Fdo.: Celia Risco Mejías



Apdo. Correos 506 · 13080 · CIUDAD REAL  
Dependencia en Juzgados: Planta 1ª - Zona A. C/ Eras del Cerrillo, 3 · 13004 · CIUDAD REAL  
Tfno./Fax: 926200820  
Correo Electrónico: ciudadreal@graduadosocial.com / colegio@graduadosocialciudadreal.com  
www graduadosocialciudadreal.com





**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CIUDAD REAL**

D./<sup>a</sup> \_\_\_\_\_,  
Graduado Social colegiado/a número \_\_\_\_\_ del Ilustre Colegio Oficial de Graduados  
Sociales de Ciudad Real, en la Modalidad de \_\_\_\_\_<sup>1</sup>,

**MANIFIESTA**

**Primero.** Su disposición a actuar como Perito en materia social y laboral ante los Tribunales de Justicia, cuando fuese requerido para ello y sea solicitado al Colegio por los Órganos Jurisdiccionales para ser designado como tal, de conformidad con la normativa vigente.

**Segundo.** Y, en cumplimiento de los preceptos establecidos para la finalidad indicada en el apartado anterior, con el fin de que el Colegio actualice el listado de profesionales de la provincia de Ciudad Real que han dado su consentimiento a intervenir como peritos, así como para que dicha relación sea remitida posteriormente a los citados Órganos Jurisdiccionales de nuestro ámbito territorial de actuación, a continuación se señalan los siguientes datos:

**Dirección Postal, Domicilio Profesional:** \_\_\_\_\_.  
\_\_\_\_\_  
**Código Postal:** \_\_\_\_\_ · **Localidad:** \_\_\_\_\_.  
**CIUDAD REAL.**  
**Teléfono:** \_\_\_\_\_ · **Tfno. Móvil:** \_\_\_\_\_.  
**Fax:** \_\_\_\_\_.  
**Correo Electrónico:** \_\_\_\_\_.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2009.

Fdo.: D./D.<sup>a</sup> \_\_\_\_\_.

**NOTA:** Devolver este impreso al Colegio, SIN FALTA, antes del 15 de febrero de 2009.

<sup>1</sup> Ejerciente Libre, ...

Apdo. Correos 506 · 13080 · CIUDAD REAL  
Dependencia en Juzgados: Planta 1<sup>a</sup> - Zona A. C/ Eras del Cerrillo, 3 · 13004 · CIUDAD REAL  
Tfno./Fax: 926200820  
Correo Electrónico: ciudadreal@graduadosocial.com / colegio@graduadosocialciudadreal.com  
www graduadosocialciudadreal.com